



En cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con domicilio en Río Hondo 1, colonia Progreso Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01080, México, Distrito Federal, a través de su oficina de Becas y Préstamos, hace de su conocimiento el siguiente:

A V I S O D E P R I V A C I A D A

para la solicitud de Ayuda Financiera

1. Los datos personales que el titular ha proporcionado a la oficina de Becas y Préstamos se utilizarán para poder evaluar y determinar el porcentaje y tipo de ayuda financiera, así como para formar el expediente del titular. Los datos proporcionados son:

- a. Nombre completo
- b. Carrera
- c. Fecha de nacimiento
- d. Nacionalidad
- e. Sexo
- f. Teléfono y correo electrónico
- g. Domicilio particular completo
- h. Información laboral
- i. Nombre completo del padre, madre, cónyuge o tutores
- j. Estado civil del padre, madre, cónyuge o tutores
- k. Fecha de nacimiento
- l. Si depende económicamente el alumno
- m. Domicilio particular completo de ambos padres
- n. Información laboral del padre, madre, cónyuge o tutores
- o. Profesión
- p. Ocupación
- q. Nombre de la empresa
- r. Giro de la empresa
- s. Puesto en la empresa
- t. Años de antigüedad
- u. Domicilio completo del trabajo con teléfonos y correo
- v. Número de personas que viven en la casa-habitación
- w. Número de hermanos o hijos del solicitante
- x. Número de personas que dependen de los ingresos familiares
- y. Número de personas que aportan al ingreso familiar
- z. Información académica de todos los integrantes de la familia que vivan en el mismo domicilio del alumno:
 - i. Nombre
 - ii. Parentesco
 - iii. Edad
 - iv. Ocupación
 - v. Escuela de procedencia o si estudia



- vi. Nivel de estudios
 - vii. Grado que se cursa
 - viii. Importe de la colegiatura que se paga
 - ix. Y si tiene algún porcentaje de ayuda financiera
-
- aa. Informar si la casa habitación es propia, rentada o prestada
 - bb. Fecha en que se adquirió o arrendamiento
 - cc. Superficie del terreno en m²
 - dd. Superficie construida en m²
 - ee. Número de cuartos
 - ff. Número de baños
 - gg. Valor comercial actual o renta mensual
 - hh. Si cuenta con otras propiedades como casas, departamentos, terrenos, rancho,
etc. Se indica: La fecha de la adquisición, descripción, ubicación, superficie construida en m², valor comercial actual, ingresos generados mensualmente.
 - ii. Vehículos que posee o utiliza la familia: Nombre del propietario, marca, modelo,
año, valor comercial, importe que se adeuda, plazo pendiente y pago mensual.
 - jj. Nombre de los aportadores de los ingresos
 - kk. Parentesco
 - ll. Actividad Económica
 - mm. Detalle del ingreso que puede ser: sueldo, prestaciones, intereses, honorarios,
renta,; pensión, venta y comisiones, otros (se especifica).
 - nn. Declaración anual de egresos familiares

Para la realización del estudio socioeconómico, el ITAM transmitirá los siguientes datos a Grupo RL de México Internacional, S. C. o a Primus Human Capital, S. C.:

- a. Nombre
- b. Carrera
- c. Correo electrónico
- d. Domicilio
- e. Teléfonos
- f. Domicilio en provincia
- g. Nombre de los padres o cónyuge
- h. Domicilio de los padres o cónyuge

2. En caso de que el usuario quiera limitar el uso o divulgación de sus datos, deberá hacerlo del conocimiento de la oficina de Becas y Préstamos a través de una solicitud por escrito con los datos que se especifican en el siguiente punto.



3. Para acceder, rectificar o cancelar sus datos, así como oponerse al uso futuro de los mismos, el usuario deberá enviar una solicitud, física o digitalmente, a la oficina Becas y Préstamos con los siguientes datos:

- a. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular; y
- c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados.

De acuerdo con la Ley, el ITAM responderá las solicitudes en un término de 20 días, prorrogables según el caso.

4. En caso de que este AVISO DE PRIVACIDAD cambie en sus términos, la oficina de Becas y Préstamos se lo informará a la dirección de correo electrónico que el titular de los datos proporcionó al ITAM.